

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Guayaquil - Ecuador / Sábado 11 de junio del 2005

Año XXI - No. 7887

JUDICIAL

DIARIO NACIONAL

SÁBADO 11 DE JUNIO DEL 2005 - 15

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RIMBY S.A.

Se comunica al público que la compañía RIMBY S.A., aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 17 de febrero de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-IJ-0005190 el 13 SEP. 2004

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en VEINTE MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas.

Guayaquil, 13 SEP. 2004

**AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

AL PÚBLICO.- EL BANCO GENERAL RUMIÑAHUI comunica que se va a proceder a anular la siguiente LIBRETA DE AHORROS N° 2299240 Cta. 587021544 de ALONZO MEZA WILFRIDO

De no haber quien se oponga dentro de los 6 días posteriores a la última publicación, dicha libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco Emisor. Guayaquil, junio 9 del 2005. **BANCO GENERAL RUMIÑAHUI**, Junio 11/2005.

AL PÚBLICO.- EL BANCO GENERAL RUMIÑAHUI comunica que se va a proceder a anular la siguiente LIBRETA DE AHORROS N° 2254152 Cta. 586466021 de RIVAS VERDEZOTO CARLOS ARTURO

De no haber quien se oponga dentro de los 6 días posteriores a la última publicación, dicha libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco Emisor. Guayaquil, junio 9 del 2005. **BANCO GENERAL RUMIÑAHUI**, Junio 11/2005.

AL PÚBLICO.- EL BANCO GENERAL RUMIÑAHUI comunica que se va a proceder a anular la siguiente LIBRETA DE AHORROS N° 2112073 Cta. 587028903 de MACANCELA DE LA TORRE JULIO CÉSAR

De no haber quien se oponga dentro de los 6 días posteriores a la última publicación, dicha libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco Emisor. Guayaquil, junio 9 del 2005. **BANCO GENERAL RUMIÑAHUI**, Junio 11/2005.